

# Los ingenieros técnicos denuncian fraudes en los certificados energéticos de los pisos

Han informado al Gobierno Vasco de que esos documentos, obligatorios en los pisos a la venta, se están ofreciendo sin que acuda el técnico a la casa

:: JAVIER MUÑOZ

**SAN SEBASTIÁN.** Los certificados de eficiencia energética, un documento que deben acreditar todas las viviendas nuevas y las de segunda mano que salgan a la venta, apenas tienen cuatro meses de vigencia y ya están alimentando la picaresca. El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (Cogiti), que agrupa a los colegios oficiales de esa profesión, ha remitido al Gobierno Vasco y al resto de comunidades autónomas una denuncia administrativa contra cuatro entidades que se anuncian en Internet para ofrecer certificados más baratos que los de la competencia -90 euros, por ejemplo-, aunque con una salvedad: el presunto fraude se puede reconocer porque, tras lectura de la página web, se comprueba que ningún técnico va a acudir personalmente al inmueble para valorar su eficiencia energética y calificarlo desde la letra A a la G, una omisión que vulnera la normativa.

El Cogiti, que está pendiente de denunciar a una quinta empresa por el mismo motivo, se ha dirigido en principio a las Administraciones autonómicas porque son las competentes para imponer sanciones. No obstante, ha advertido de que si no se toman medidas, se propone acudir a los tribunales. De momento,

«no tiene constancia» de que a ciudadanos concretos les hayan expedido certificados «a distancia». Tan solo ha comprobado que documentos de ese tipo los están ofreciendo en la Red «a bajo coste», por debajo de los cien y ciento y pico euros que acostumbran a pedir otras empresas. De hecho, la información remitida por el consejo de ingenieros técnicos a las autonomías va acompañada de un documento notarial que da fe de las páginas web supuestamente infractoras.

En una de esas páginas, al potencial cliente se le asegura que, en realidad, ningún técnico con auto-

rización para aprobar certificados de eficiencia energética -arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros e ingenieros técnicos- va a hacer otra cosa en la práctica que echar un vistazo a su casa ('inspección visual').

Así que la empresa en cuestión propone ahorrarse esa visita y con ella una parte de los honorarios. Sería suficiente, asegura, rellenar un formulario sobre la vivienda, un documento muy sencillo de entender que el propietario puede cumplimentar con los datos de que disponga sobre dos conceptos: los 'cerramientos' de su piso y las ca-

racterísticas del edificio. Si le falta alguno, la propia empresa -que cuenta con titulados autorizados- se brinda a proporcionarlo. A continuación, esos técnicos 'puntuarán' el inmueble con la letra correspondiente.

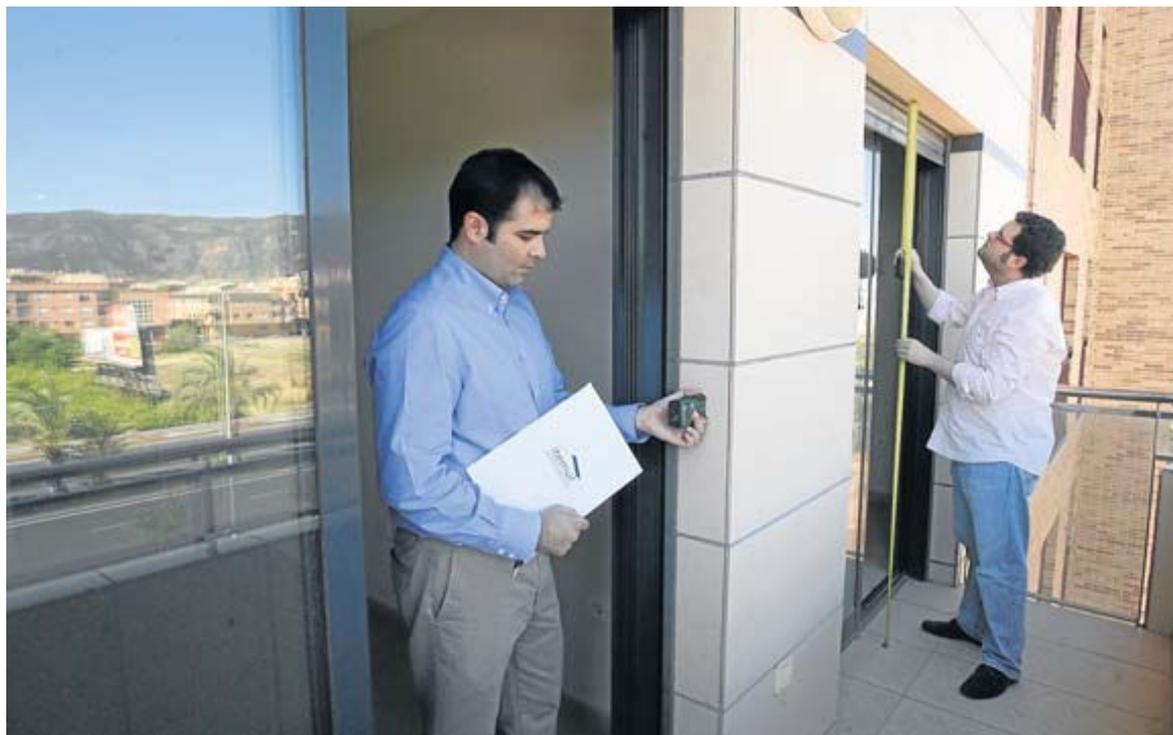
**El Gobierno Vasco toma nota**

El Colegio General de la Ingeniería Técnica Industrial entiende que, con la normativa en la mano, que data de julio pasado, esos certificados son un timo. «No nos metemos con los precios, porque los honorarios son libres», explicaron a **DV** fuentes de esa organización. «Pero

entendemos que el técnico debe acudir a la vivienda».

El Gobierno Vasco ha tomado nota de la información recopilada por los ingenieros técnicos, pero, al igual que ellos, asegura no haber recibido quejas de particulares. En una respuesta al grupo socialista del Parlamento Vasco, el Departamento de Desarrollo y Competitividad explica que su función es «el control de los certificados»; es decir, fijarse en si la letra que le han puesto al piso «se ajusta a la realidad energética del edificio».

La consejería ha elaborado un procedimiento a través del cual «agentes acreditados» acudirán a las viviendas para comprobar si lo que dice el papel es verdad. La inspección es obligatoria en todas las viviendas que obtenga las calificaciones A, B y C. En las restantes, la visita se efectuará «cuando se detecten irregularidades en la suscripción de los certificados».



Dos técnicos comprueban las características de una vivienda antes de expedir la certificación obligatoria. :: **DV**

**Se revisarán todas las calificaciones A, B y C, pero las demás solo si hay irregularidades**